



FLACSO
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

El posconflicto colombiano en voz de mujer: principales retos y barreras de la reincorporación, en clave de género, para mujeres excombatientes de las FARC-EP tras la firma del acuerdo de paz en 2016.

Tesista Laura Natalia Vargas Granados

Directora de Tesis Margarita Buitrago Pérez

Tesis para optar por el grado académico de Magister en Desarrollo Humano

Fecha: 30/06/2024

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	13
CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS ..	¡Error! Marcador no definido.
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	0
CONCLUSIONES	12
Conflicto interno colombiano y el rol de las mujeres	¡Error! Marcador no definido.
Qué esperar y sugerir cómo sociedad de los procesos de reincorporación de las mujeres	¡Error! Marcador no definido.
Barreras y riesgos para el proceso de reincorporación de las mujeres excombatientes en Colombia.	17
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	19
ANEXOS.....	24
Anexo A. Entrevista semiestructurada a excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP)	¡Error! Marcador no definido.

Índice de tablas

Tabla 1. Clasificación y categorización de la información.....	23
--	----

Índice de gráficos

Ilustración 1 Población desagregada por sexo – Quibdó (Chocó) – 2024..	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 2 ¿Cuántos años tenía al momento de vincularse al grupo?	1
Ilustración 3 ¿Cuál fue su principal motivación para ingresar al grupo armado?	2
Ilustración 4 ¿Antes de ingresar al grupo usted...?	3
Ilustración 5 ¿Usted o su familia han sido víctimas de los siguientes hechos?	3
Ilustración 6 ¿Cuál era su rol dentro del grupo armado?	4
Ilustración 7 ¿Había roles que fueran solo para mujeres o que fueran solo para hombres?	5
Ilustración 8 ¿Qué tipo de formación recibió en el grupo?	5
Ilustración 9 ¿Había normas de...?	6
Ilustración 10 ¿Había normas específicas para mujeres?	7
Ilustración 11 ¿Había castigos solo para mujeres?	8
Ilustración 12 ¿Había alguna posición sobre las personas homosexuales?	8
Ilustración 13 Actualmente usted...?	9
Ilustración 14 Actualmente usted tiene acceso a oferta de?	10
Ilustración 15 ¿Existen programas específicos diseñados para acompañar la reincorporación de excombatientes que estén dirigidos exclusivamente a mujeres?	10
Ilustración 16 La relación con las personas donde vive actualmente es.....	11
Ilustración 17 ¿Extraña algo de la vida como parte del grupo armado?	12
Ilustración 18 ¿Si le dijeran hoy que hiciera nuevamente parte del grupo o de uno similar, lo haría?	12

DEDICATORIA

A mi loca y amada familia:

A Gabriel, mi hijo, cuya sonrisa me hace sentir capaz de llegar a la luna.

A Jorge, mi amor, mi compañero de vida y esposo, quien siempre me sostiene.

A mi mamá, mi apoyo permanente valiente, reservada e incondicional.

A mi hermana, en quien encuentro refugio.

A mi hermano, mi cómplice y amigo.

A Sofi, mi primer amor, mi amiga y mi confidente.

A Toti, mi orgullo e inspiración.

A Nacha, mi alma gemela.

A Eduardito mi pequeño y amado travieso.

Y a mis angelitos, que me esperan en el cielo.

AGRADECIMIENTOS

A Dios y a mi familia, por la paciencia, comprensión y apoyo brindado durante todo el proceso personal mientras estudiaba.

A Margarita, mi directora de tesis, por su empatía y acompañamiento para llevar el barco a buen puerto.

A la comunidad académica de FLACSO por su compromiso con nuestra formación académica y humana.

A las mujeres valientes y dignas que me permitieron escuchar su voz a través de las entrevistas, y conocer de primera mano sus sentires y vulnerabilidades en el marco de su proceso como parte del conflicto armado, y posterior reincorporación a la sociedad.

RESUMEN

El presente ejercicio investigativo busca y propone un acercamiento a las experiencias de mujeres excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en su proceso de reintegración a la vida civil tras el conflicto armado en Colombia. A través de una revisión académica y entrevistas semiestructuradas, se abordarán tres áreas principales: el contexto del conflicto armado y sus implicaciones en los roles de género, las expectativas generadas después del Acuerdo de Paz de 2016, y las vivencias durante el proceso de reintegración. Este documento busca no solo contribuir al ámbito académico y social, sino también dar voz a aquellas mujeres que históricamente han sido ignoradas, reconociendo su dignidad como partícipes del conflicto, tanto como víctimas como victimarias. Este reconocimiento es un paso fundamental hacia la reparación y la reconciliación de los sujetos involucrados en el marco del conflicto armado en Colombia.

Palabras clave: Conflicto armado colombiano, género, reincorporación.

Abstract: *This investigative exercise seeks and proposes an approach to the experiences of female ex-combatants of the Revolutionary Armed Forces of Colombia - FARC-EP, in their process of reintegration into civilian life after the armed conflict in Colombia. It uses an academic review and structured interviews, addressing information through three main areas: the context of the armed conflict in relation to gender roles, expectations after the 2016 Peace Agreement, and experiences during the reintegration process. The document seeks not only to contribute to the academic and social sphere, but also to make visible voices that are often ignored, recognizing the humanity of those who participated in the conflict as victimizers, as a step also towards reparation for the country's victims.*

Keywords: Colombian armed conflict, gender, reincorporation.

INTRODUCCIÓN

Colombia es un país latinoamericano que ha vivido un conflicto armado por más de 60 años, afectando de manera indiscriminada a la población civil, especialmente, las comunidades ubicadas en zonas rurales del país. Al 2023 el país tiene un registro oficial de casi 10 millones de víctimas (Unidad para las víctimas, 2024) respecto a una población total de 48.258.498 millones de habitantes (DANE, 2018). Es decir, aproximadamente el 20% de la población colombiana ha sido afectada en el marco del conflicto. De manera adicional, del total de 9.720.863 de personas registradas en el Registro Único de Víctimas, 4.881.830 son mujeres, 6.307 se encuentran registradas como parte de la comunidad LGTBI, y 459 como intersexual (Unidad para las víctimas, 2024).

En este sentido, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), creada en 2017 para develar los hechos victimizantes perpetrados por las FARC – EP,

reconoce el impacto desproporcionado del conflicto armado en la vida de las mujeres y las niñas en consecuencia de la violencia que los actores armados ejercieron contra ellas en razón de su género; así como en la vida de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales debido a su orientación sexual e identidad de género. (CEV, s.f)

Ahora bien: De manera general se reconocen como víctimas a las personas externas al conflicto armado que sufrieron una afectación directa o indirecta en el marco del conflicto, pero ¿No son las mujeres que hicieron parte de las filas de la guerrilla víctimas del mismo conflicto?

Las mujeres eran vistas como víctimas pasivas de la guerra debido a su condición biológica. Según relatos de excombatientes de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH), las mujeres guerrilleras eran sometidas periódicamente a tratamientos hormonales y abortos por comisiones de salud. Ocho años después del acuerdo de paz con las FARC, se hace evidente una nueva forma sistemática de violencia: las dificultades de

estas mismas mujeres violentadas en el marco de conflicto para reincorporarse efectivamente a la vida civil. (CNMH, 2014).

Es así como el objetivo de esta investigación es analizar los principales retos y barreras de la reincorporación con perspectiva de género, partiendo del análisis del rol de la mujer en la guerra, como víctima y victimaria, de las expectativas de estas en el proceso de reincorporación a la vida civil, así como también los resultados de esta reincorporación 7 años después de la firma del acuerdo.

Esta investigación ubica su desarrollo geográfico en el Departamento de Chocó, abordando la temática directamente con mujeres del departamento que se encuentran actualmente en procesos de reincorporación.

Es importante resaltar que se definió espacialmente este territorio teniendo en cuenta las particularidades sociodemográficas, económicas y culturales que le convirtieron en un escenario para el conflicto armado. Chocó, presenta las tasas más altas de desempleo y pobreza extrema del país, y según datos oficiales proporcionados por el Departamento Nacional de Planeación DNP hay una población de 605.478 habitantes de las cuales el 50,6% es población femenina.

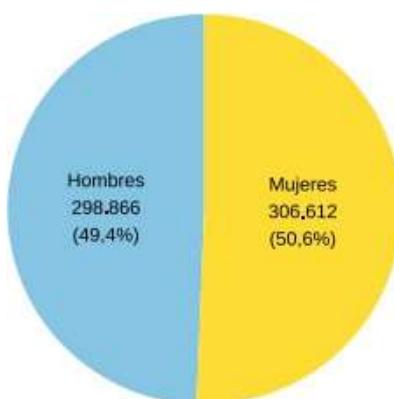


Ilustración 1. Población desagregada por sexo – Quibdó (Chocó) – 2024. Fuente: Departamento Nacional de Planeación – 2024.

Información reportada a través del Departamento Nacional de Planeación - DNP, afirma además que la cobertura de acueducto y alcantarillado en Chocó no supera el 57,66% y 40,67%, respectivamente (Departamento Nacional de

Planeación, Chocó, 2024); mientras que la media de cobertura nacional en esos mismos aspectos oscila entre el 74,48% y el 65,33%. (Departamento Nacional de Planeación, Chocó, 2024). El déficit cualitativo de vivienda es del 90,6% una cifra elevada en comparación con el nacional que no supera el 31,4% (Departamento Nacional de Estadística - DANE, 2021).

Otros temas referentes a incidencia de la pobreza y la seguridad son alarmantes. Las cifras e índices de homicidios por acciones violentas han ido aumentando en los últimos años producto de la presencia y fortalecimiento de diferentes grupos armados.

Desde la firma del Acuerdo de Paz, el Chocó ha experimentado una crisis humanitaria debido a la disputa territorial entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que intentó expandirse desde sus áreas históricas en el sur del departamento, y el Clan del Golfo (autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC-), que buscó controlar las zonas previamente ocupadas por las FARC en la región del Darién (Del Capitolio al territorio, 2023).

Teniendo en cuenta lo anterior, el departamento de Chocó es un escenario que permite entrever las dificultades que pueden surgir de los procesos de reincorporación y reintegración a la vida civil de personas ex combatientes, en la medida en que las deficiencias estructurales en el ámbito social, económico, entre otros, dificulta aún más estos procesos y hace necesario reflexionar sobre las oportunidades, retos y desafíos que pueden surgir en este proceso.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Pregunta de investigación

¿Cuáles son los principales retos y barreras de la reincorporación, en clave de género, para mujeres excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante FARC-EP) tras la firma del acuerdo de paz en 2016?

Objetivos

Objetivo General

Analizar los principales retos y barreras de la reincorporación con perspectiva de género en Chocó - Colombia, tras la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP en 2016.

Objetivos Específicos

Definir el rol de la mujer (excombatientes de las FARC-EP) en el conflicto armado colombiano, especialmente en el departamento de Chocó, como víctima y victimaria.

Establecer qué expectativas surgieron para las mujeres (excombatientes de las FARC-EP) del departamento de Chocó tras la firma del acuerdo de paz en el 2016 con las FARC-EP.

Determinar los principales resultados, barreras y riesgos se han evidenciado en el proceso de reincorporación de las mujeres excombatientes de las FARC-EP del departamento de Chocó.

Como se mencionó previamente en el apartado introductorio, Colombia cuenta con una historia de características únicas en lo que a conflicto armado se refiere, dada la multiplicidad de actores victimarios y de los hechos acaecidos. Dentro de los actores más reconocidos se encuentran las Fuerzas Armadas

Revolucionarias de Colombia – FARC-EP, grupos paramilitares e incluso las mismas fuerzas armadas oficiales del país.

En 2024, según informes de la Unidad para las Víctimas, el departamento del Chocó registró 542.000 personas afectadas por diversos actos violentos. Entre estos se incluyen ataques terroristas, intimidaciones, violaciones a la libertad, desapariciones forzosas y desplazamientos. También se reportaron homicidios, incidentes con minas antipersona, secuestros y torturas. Adicionalmente, se documentaron casos de reclutamiento de menores, despojo forzado de tierras, agresiones tanto físicas como psicológicas, así como situaciones de confinamiento.

En este sentido, en 2016, el Gobierno Nacional propuso el cese del conflicto con las FARC-EP y la firma del acuerdo Final, con el objetivo de lograr una paz duradera y estable (Jurisdicción Especial para la Paz, 2016). Esta iniciativa generó expectativas tanto a nivel institucional como entre la población civil. No obstante, este estudio plantea que las expectativas de los excombatientes, particularmente las mujeres han recibido atención y acción insuficiente.

Según a la Cancillería (s.f), el proceso de reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, generó expectativas en las esferas políticas, económicas y sociales, con el objetivo de facilitar la transformación de este grupo y sus miembros en actores dentro del sistema democrático. Estas a su vez apuntaban a que una vez extinto el grupo armado, este pudiese ser partido político, siempre que se cumpliera la con la condición de dejar las armas.

Las medidas contempladas para la reintegración económica y social de los y las integrantes de las FARC-EP, según la Cancillería de Colombia fueron:

- Atención a los derechos de cada excombatiente en salud, acompañamiento psicosocial, educación y reunificación de núcleos familiares, entre otros.
- Apoyos económicos excepcionales y transitorios para la estabilización económica de estas personas una vez hayan hecho la dejación de armas y el tránsito a la legalidad.
- Apoyos excepcionales, transitorios y diferenciados para la construcción de iniciativas de carácter individual y asociativo como la organización de Economías

Sociales del Común (ECOMÚN).

En este contexto, es importante desarrollar un enfoque académico que permita abordar las vivencias y desafíos específicos que enfrentan las excombatientes durante su proceso de reintegración. Aunque se estableció la comisión de seguimiento y verificación del acuerdo final de paz, compuesta por tres representantes del Gobierno Nacional y tres correspondientes a las FARC-EP. Así como un mecanismo de verificación internacional, es fundamental profundizar en la experiencia de dichas mujeres, logrando una integración fructífera de éstas en la sociedad.

Se reconoce que el despliegue institucional y social requerido es de gran envergadura y un camino no libre de retos. No solo por las preconcepciones, y prejuicios existentes entre diferentes actores, sino también a la compleja red de intereses políticos que permean los distintos sectores de la sociedad colombiana. Estos intereses pueden alinearse a favor o en contra del acuerdo de paz.

El presente ejercicio investigativo busca entonces identificar los retos y barreras que enfrentan las mujeres excombatientes de las Fuerzas armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en su proceso de reincorporación en el departamento de Chocó, desde una perspectiva de género, tras la firma del acuerdo de paz en el 2016.

JUSTIFICACIÓN

Sin duda alguna, los procesos de reincorporación de excombatientes, independientemente del contexto, presentan retos significativos tanto para los individuos que buscan reintegrarse como para las comunidades receptoras. El caso del departamento del Chocó, tras la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP en 2016, no es una excepción a esta realidad, especialmente cuando este escenario se analiza desde una perspectiva de género, aspecto que constituye el eje central del presente trabajo investigativo.

Es importante considerar que una mujer excombatiente puede enfrentar obstáculos adicionales debido a las estructuras de género arraigadas. En la región de Chocó y considerando el contexto, representaría un peldaño adicional a la hora de buscar acceder a recursos y oportunidades.

Vale la pena indagar, por ejemplo, por los programas y políticas específicas que abordan necesidades diferenciadas para hombres y mujeres que han actuado al margen del marco legal, y compararlas en función de la infraestructura limitada y falta de acceso a servicios básicos en un departamento como Chocó. Lo anterior es relevante teniendo en cuenta que los estereotipos y roles de género ya afectan a las mujeres y una eventual discriminación hacia las que han hecho parte de grupos armados puede complicar la reinserción social y económica, así como limitar su acceso a empleo, educación, y salud.

En segundo lugar, la propuesta de este ejercicio investigativo debe enmarcarse en las particularidades étnicas y culturas del Chocó. El análisis debe, por lo tanto, trascender la perspectiva de género para poder abordar un enfoque transversal que contemple la confluencia de múltiples factores identitarios. Esto permite profundizar acerca de cómo la interacción entre género, etnia y clase social suscitan retos adicionales en el proceso de reincorporación.

En este contexto, la investigación propuesta en el presente ejercicio académico adquiere una relevancia significativa. Siendo uno de sus objetivos principales dar voz a las experiencias femeninas y analizar, desde una perspectiva de género, los retos y barreras que enfrentan las mujeres en el proceso de reincorporación en un territorio como el Chocó.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El presente trabajo académico buscó realizar un análisis exhaustivo del proceso de paz con las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), abarcando tres etapas principales: el contexto previo, durante y después. Haciendo un énfasis en las interpretaciones relacionadas con el género y la experiencia de ser mujer en dicho contexto. En ese sentido, el análisis se basó en la revisión de bases de datos académicas como Redalyc, Scielo, entre otras, así como publicaciones especializadas en temas de género, conflicto armado y construcción de paz, repositorios académicos y centros de investigación. Esta aproximación permitió recopilar un corpus diverso y representativo de investigaciones sobre el tema.

A continuación, se presentan algunas de las publicaciones más relevantes que se consultaron y que fueron usadas como base para este trabajo:

1. Artículo: *La reconciliación en el posacuerdo, un proceso psicosocial y comunitario basado en experiencias en el Chocó* de Beltrán Espitia (2019). Como puede evidenciarse en su propio resumen, el artículo busca ser un aporte a la comprensión, articulación y desarrollo de la posibilidad de reconciliación entre las diferentes poblaciones y en la construcción de puentes hacia una paz estable y duradera. (Beltrán, 2019) Presenta un esbozo de la situación de las víctimas en el país y destaca el reto de generar diálogos y de pensar el país en un escenario distinto basado en la paz.

2. Artículo: *Comunidades étnicas y posconflicto armado: algunas dificultades para la gobernabilidad en territorios de comunidades negras e indígenas en Riosucio – Chocó, Colombia* de Cano López y Lozano Mayo (2021). Se desarrolla en torno a la tesis de que, a pesar de la existencia de una legislación étnica en Colombia, el conflicto armado ha obstaculizado la plena gobernabilidad de los territorios étnicos, situación que persiste incluso en el escenario del posacuerdo. Como lo expresan los autores:

El proyecto (que) abordó la manera como se construía, se reconfiguraba, se limitaba o se negociaba el ejercicio de gobernabilidad de las comunidades étnicas en territorios colectivos y resguardos indígenas que estaban en medio del conflicto armado. Con el proceso de paz y la firma de los acuerdos entre el Estado y las FARC, el interés del proyecto cobró mayor relevancia al preguntar sobre los procesos de gobernabilidad efectiva de las comunidades étnicas sobre sus territorios en el llamado posconflicto (Cano López y Lozano Mayo, 2021)

3. Artículo: *Movimientos sociales, narrativas y emociones. El caso de lideresas comunitarias afrodescendientes en el departamento del Chocó (Colombia)* de Soler Castillo (2021) en el cual se plantea el análisis del discurso, o la narrativa, como herramienta metodológica para acercarse a las experiencias individuales o colectivas. En este sentido, el artículo presenta el resultado de un proyecto investigativo que involucró entrevistas a 7 mujeres lideresas en contextos de conflicto armado del departamento de Chocó, y presenta una tesis de acuerdo a la cual las emociones son eje clave en la constitución y permanencia de los movimientos sociales.

4. Artículo: *Salud mental en víctimas de la violencia armada en Bojayá (Chocó, Colombia)* de Londoño, N. H. & et al (2005); el cual presenta los resultados de proceso de análisis, desde la psiquiatría, de mujeres y hombres víctimas de la violencia en Chocó, categorizando asuntos como estrés postraumático, depresión, ansiedad, episodios de angustia, agorafobia, fobia social, entre otros; y generando para efectos del presente ejercicio investigativo, la reflexión sobre si estos asuntos han sido abordado, y cómo, para el caso de quienes han sido victimarios.

5. Artículo: *Inclusión de actores del conflicto armado colombiano: retos para la educación superior* de Pachón (2017), cuya premisa principal es que, si bien recientemente en Colombia se han dado acciones encaminadas a la desmovilización y reintegración a la vida civil de ex integrantes de grupos armados ilegales, y estos han recibido diferentes beneficios (jurídicos, económicos y educativos), aun no se ha logrado garantizar un proceso genuino de inclusión social

para ellos. Partiendo de allí, el artículo se pregunta por el papel de las instituciones de educación superior en los procesos de integración social mencionados.

Es pertinente señalar que metodológicamente el acercamiento documental fue solo una de las herramientas investigativas y de recolección de información, toda vez que se realizaron entrevistas semiestructuradas a exintegrantes de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

El marco teórico del presente ejercicio académico estará sustentado en las siguientes categorías:

Conflicto armado (colombiano)

Para efectos del presente ejercicio académico se entenderá el conflicto armado desde la perspectiva del Protocolo de Ginebra citada por Pachón (2017) que de una manera clara especifica que existe conflicto armado cuando hay confrontación armada entre partes que se reconocen como parte dicha confrontación. Para el caso de la realidad colombiana, es importante recordar que el conflicto armado colombiano se ha extendido a más de medio siglo y ha tenido como victimarios identificados y más nombrados: Las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia– FARC-EP, Ejército de Liberación Nacional – ELN, Paramilitares y las Fuerzas Armadas Oficiales, incluido el Ejército.

Uprinmy (2011) también citado por Pachón (2017) señala que:

para que pueda hablarse de conflicto armado en un Estado, la violencia debe (I) superar una cierta intensidad, ya que debe ocasionar al menos un cierto número de víctimas; además, debe tratarse de una violencia (II) relativamente organizada, pues deben existir combates; lo cual supone que (III) el actor armado que se enfrenta al Estado debe contar con una estructura militar básica, y (IV) ser capaz de ofrecer una resistencia armada que perdure al menos un cierto periodo.

Vale la pena señalar que esta investigación concibe el conflicto como una realidad que afecta directamente el desarrollo territorial y que se considera que pone

en reversa cualquier avance en términos sociales, económicos, culturales, políticos, entre otros, de cualquier sociedad.

Como punto a considerar, se encuentra también el hecho de que si bien este proceso investigativo reconoce la multiplicidad de actores presentes en la historia del conflicto colombiano; este se refiere y para efectos de contexto se centrará en las Fuerzas Armadas de Revolucionarias de Colombia – FARC-EP. Conforme lo señala el CNMH, las FARC tienen un origen visiblemente campesino y su historia data de 1949. Así, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH,2014) divide el conflicto armado en cuatro fases:

1949-19781: Surgimiento de guerrillas comunistas tras el asesinato de Gaitán. Finaliza cuando las FARC buscan convertirse en guerrilla nacional y ejército revolucionario.

1978-1991: Crisis por auge de guerrilla urbana y protestas sociales. Culmina con crisis por narcotráfico, insurgencia y paramilitarismo, llevando a nueva Constitución.

1991-2008: Desarrollo y declive del Plan Estratégico de las FARC. Incluye ocupación territorial, ofensiva militar y negociación como estrategia política.

2008-2013: Inicia con Plan Renacer de Alfonso cano, finaliza con acercamientos de paz con el Gobierno de Santos y hoja de ruta de cinco puntos.

2012-presente: Quinto periodo caracterizado por la firma del acuerdo de paz en septiembre de 2016.

Posconflicto

Para Ugarriza (2013) el término posconflicto se define como “el fortalecimiento y la solidificación de la paz para evitar una recaída en el conflicto, aunque de manera reciente, sin embargo, ha sido aplicado también a las acciones anteriores al final del conflicto que buscan atender sus causas”

El concepto de posconflicto está directamente relacionado al de construcción de paz. Como señalan Arraeza y Mason (2014), la paz es el resultado de una serie de procesos y esfuerzos direccionados, subrayando la naturaleza activa y deliberada de este proceso. Complementando esta perspectiva, desde un enfoque foucaultiano, abordar la paz y el posconflicto implica analizar las transformaciones fundamentales que posibilitaron el cambio en las dinámicas sociales y políticas (Foucault, 2002).

Así las cosas, para efectos de esta investigación, cuando se hable de posconflicto hará referencia tanto al contexto social de Colombia posterior a la firma de los acuerdos de paz, como al proceso histórico que el país ha transitado para incorporar este término en el discurso público.

Reincorporación

La reincorporación se entiende como un proceso multidimensional a través del cual los excombatientes retornan a la vida civil, donde obtienen empleo e ingresos sostenibles. Pachón (2017) describe este proceso como una transformación económica y social de duración indeterminada. Es preciso señalar que esta conceptualización está alineada con los estándares internacionales establecidos por las Naciones Unidas, como también señala Pachón (2017).

En la misma vía de las concepciones de Pachón (2017) Palou y Méndez (2014) presentan su perspectiva sobre los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, basándose en un estudio que comprende el periodo 1990-2011. Estos autores señalan que para que un proceso de reincorporación sea fructífero, es fundamental alcanzar tres objetivos indispensables:

- a) Desarticular la estructura jerárquica y operacional del grupo armado, neutralizando su capacidad de acción militar. Simultáneamente, mantener la organización bajo un control que asegure su compromiso con los procesos de reintegración y paz.
- b) Facilitar la reinserción social y económica de los excombatientes en la sociedad civil.

- c) Lograr que los desmovilizados acepten y se adapten a las normas del sistema político establecido, como una vía para transformar las condiciones que pudieron haber motivado o justificado su participación en el conflicto armado.

Palou y Méndez (2014) argumentan que estos tres elementos son cruciales para poder garantizar una transición efectiva de los excombatientes y así prevenir la reincidencia en actividades al margen de la ley.

El tema de reincorporación cobra relevancia para efectos del presente ejercicio académico toda vez que, de acuerdo con Juan Diego Pietro: “El 5.1% de las víctimas consultadas en la encuesta nacional a víctimas del conflicto de Rettberg en el año 2008, dijo que la(s) persona(s) responsable(s) de su victimización vive(n) en su misma comunidad” (Pietro, 2014)

De esta forma, la reincorporación trae consigo la necesidad de hablar de reconciliación. Resulta interesante, en clave del concepto mencionado, el dato sobre la posibilidad de reconciliación en Colombia. Según Pietro (2014), las respuestas variaron significativamente entre los sujetos consultados:

La mayoría de los contactados como excombatientes o como habitantes de las comunidades contestó afirmativamente (el 57,4 y el 53,3%, respectivamente), mientras que entre las víctimas las opiniones estuvieron más divididas: el 40% dijo que sí, otro 40% dijo que no y el 20% restante dijo no saber la respuesta.

En relación con lo anterior, vale la pena señalar que el presente ejercicio investigativo considera la reincorporación como un escenario multifactorial y no limitado únicamente al hecho de estar por fuera de armas.

Perspectiva de género

De acuerdo con UNICEF (2017), la perspectiva de género es el conglomerado de diferentes vertientes académicas a través del cual se busca “cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y equidad”.

Del mismo modo, UICEF (2017) señala que

La perspectiva de género nos lleva a reconocer, que históricamente, las mujeres han tenido oportunidades desiguales en el acceso a la educación, la justicia y la salud y aún hoy con mejores condiciones, según la región que habiten, sus posibilidades de desarrollo siguen siendo desparejas e inequitativas.

Considerando lo expuesto anteriormente, esta investigación académica reconoce la importancia de la perspectiva de género. Se parte de la premisa de que la experiencia como combatiente en el conflicto armado difiere significativamente según el género del individuo. Esta diferencia entre las vivencias de mujeres y hombres es un aspecto que se busca identificar y analizar a través de los hallazgos y conclusiones de esta investigación.

De la misma forma, y con el objetivo de contribuir a la construcción de una base teórica sólida que permita analizar los resultados de las entrevistas a la luz de distintos enfoques, se va a mencionar 3 enfoques de importancia para el presente análisis:

Enfoque de la interseccionalidad

El mayor exponente de este enfoque es Kimberlé Crenshaw quien argumenta que las diferentes formas de opresión, discriminación o privilegio repercuten en la vida de las personas, especialmente de las mujeres negras quienes de distintas formas son discriminadas por razón de género y etnia.

Según Crenshaw (1991)

Muchas de las experiencias a las que se enfrentan las mujeres Negras no están delimitadas por los márgenes tradicionales de la discriminación racial o de género, tal y cómo se comprenden actualmente, y que la intersección del racismo y del sexismo en las vidas de las mujeres Negras afectan sus vidas de maneras que no se pueden entender del todo mirando por separado las dimensiones de raza o género. Me baso en estos argumentos y exploro las

diversas formas en las que la raza y el género se cruzan y dan lugar a aspectos estructurales y políticos propios de la violencia contra las mujeres de color

Esta misma teoría hace hincapié en que las experiencias de cada persona y la respuesta sistémica esta profundamente relacionada con el contexto histórico, social y cultural, que las desigualdades estructurales condicionan la realidad de las mujeres y se convierten en un factor determinante para el análisis con un enfoque de género.

Enfoque Descolonial

Desarrollado principalmente por María Lugones quien hace una crítica importante a que las estructuras coloniales oprimen de manera diferenciada a las mujeres, pero las respuestas estructurales no contemplan esta diferencia.

De acuerdo con Lugones

El largo proceso de subjetificación de los colonizados hacia la adopción/ internalización de la dicotomía entre hombres y mujeres como una construcción normativa de lo social —una señal de civilización, ciudadanía y membrecía en la sociedad civil— se ha renovado y se está renovando constantemente. Se encuentra en carne y hueso una y otra vez a la medida que las respuestas opositivas basadas en una larga historia de repuestas opositivas y vividas como sensatas en socialidades alternativas, resistentes a la diferencia colonial. Es el movimiento hacia la coalición lo que nos impulsa a conocernos el uno al otro como sí mismos que son densos, en relación, en socialidades alternativas y basadas en formas tensas, creativas, de habitar la diferencia colonial. (2008)

Este enfoque permite hacer un análisis importante sobre como permean las barreras coloniales con el tiempo, especialmente, perduran las barreras relacionadas con las mujeres haciendo más difícil el abordaje de políticas realmente incluyentes.

Enfoque epistémico

En lo que respecta al abordaje epistemológico, la presente investigación busca aportar a que pueda haber una comprensión más profunda de los principales retos y barreras de la reincorporación con perspectiva de género en Chocó – Colombia. Para abordar este objetivo, se adopta un enfoque de investigación interdisciplinario, contextualizado específicamente en la región del Chocó.

Se trata entonces de una investigación de corte descriptivo y explicativo que recurre a una metodología cualitativa para el acercamiento y análisis del contexto, y así poder entender el fenómeno estudiado a través de las diferentes construcciones sociales que ha suscitado el conflicto armado y los procesos de reincorporación en el departamento de Chocó.

En ese sentido es necesario comprender las particularidades del departamento y como los índices de pobreza y marginalización, se convirtieron en un escenario propicio para la guerra. Al tratarse entonces de una investigación cualitativa se hará una interpretación hermenéutica de la información que permitirá construir unas conclusiones sobre los objetivos y el problema propuesto, a través del análisis de discurso.

Una vez dada dicha definición, es importante señalar que la recolección de dicha información se realizará mediante diversas fuentes documentales. Estas incluyen informes gubernamentales, datos oficiales TerriData (portal información oficial de Colombia), informes de balance de la implementación de política pública de reincorporación, información de entidades oficiales y organismos de cooperación relacionados con género y reincorporación. Entre otras fuentes documentales que permitirán una perspectiva multidisciplinaria e institucional sobre el tema de estudio.

Lo anterior, irá acompañado de una serie de entrevistas que tendrán un carácter estructurado, si bien no se quiere limitar las respuestas de la persona entrevistada, si se busca cierta homogeneidad en las preguntas realizadas para que el interés académico principal de contar con información relacionada con los roles de

género en el conflicto y los principales retos en los procesos de reincorporación, no se vea sacrificado.

En estas entrevistas tanto entrevistadores como entrevistadas tendrán roles activos, pues más que limitarse a hacer preguntas y tener respuestas concretas se espera que funcione como una herramienta que permita la “creación de significados” relevantes para la investigación, este ejercicio es importante porque permite tener información directa y profunda de los actores, además permitirá ir complementando con información que no hubiese identificado o que no se hubiese podido recabar durante el acercamiento documental.

Participantes

El desarrollo de la presente investigación vinculó ciudadanas colombianas, elegidas en razón de su pertenencia en algún momento de su ciclo vital a un grupo ilegalmente armado, en este caso las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-EP. Para seleccionarlas se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

- Contexto geográfico: Ubicadas o que hayan operado en el departamento de Chocó.
- Experiencia personal: Se valora la experiencia individual de las mujeres desmovilizadas, el rol que tuvieron dentro del grupo, y las circunstancias de su vinculación y desmovilización. Buscando un grupo heterogéneo que garantice contar con una perspectiva amplia de los desafíos que se enfrentan al momento de la reintegración a la vida civil.
- Diversidad de contexto de reincorporación: Mujeres en diferentes etapas y tiempos de reintegración; de manera que pueda realizarse un acercamiento a si los desafíos cambian con el tiempo.
- Disponibilidad y disposición para participar: Es importante no dejar este tema a la obiedad dado que, por tratarse de un grupo poblacional sensible, esta investigación quizás más que otras, requiere de un escenario de confianza y voluntad plena de

participación.

Técnicas (Instrumentos o herramientas para la recolección de información)

Para efectos de la recolección de información la presente investigación recurrió a la realización de entrevistas semiestructuradas, caracterizadas por ser entrevistas con preguntas iguales para todas las entrevistadas, de única respuesta o selección múltiple, pero también con preguntas de respuesta abierta que dejaran la posibilidad de escuchar y/o profundizar en las ideas de las entrevistadas. De acuerdo con los planteamientos de Díaz-Bravo, Laura y et al (2013); este tipo de entrevistas son altamente útiles en Ciencias Sociales debido a la flexibilidad de sus preguntas y la posibilidad de trabajar los temas de interés de la investigación.

Fases del proceso investigativo y del trabajo de campo

El presente ejercicio contempló las siguientes fases:

1. Acercamiento documental: Estado del arte de investigaciones con enfoques similares en cuanto a temática y metodología.
2. Diseño de entrevista: Se construye el guion de entrevista.
3. Identificación de personas a entrevistar: Acorde a las consideraciones ya planteadas anteriormente en el presente documento.
4. Acuerdos logísticos: Se determina hora y lugar de realización de las entrevistas previa coordinación con las participantes.
5. Realización de las entrevistas: Conforme a Patton (2002) las entrevistas tuvieron lugar buscando generar apertura y confianza por parte de las participantes.
6. Análisis de los datos: Para todos los efectos se recurrió al análisis del discurso para identificar tanto patrones como temas de recurrente aparición en las respuestas. Tal como lo señala Iñiguez (2013) se trata de darle atención al

fenómeno del lenguaje ya que esta cobra absoluta importancia en los desarrollos epistemológicos y metodológicos de las Ciencias Sociales. Dicho autor plantea el concepto de “animal pensante” y “animal hablante” para ilustrar como desde la antigüedad “el pensamiento, el raciocinio, la elaboración y el manejo de ideas” (Iñiguez, 2013) se tradujo al lenguaje y cómo esto ha sido objeto de curiosidad y estudio para un sinnúmero de investigadores.

Categorización y clasificación de la información

La categorización y clasificación de la información se realizó acorde a los objetivos específicos, así:

Tipo de pregunta	Objetivo(s) específico asociado(s)	Categoría(s) de investigación asociada(s)
Acerca de la vida antes, durante y después de ser parte del grupo armado.	1. Definir el rol de la mujer y las personas con OSIGD (excombatientes) en el conflicto armado colombiano, especialmente en el departamento de Chocó, como víctima y victimaria. 2. Establecer qué expectativas surgieron para las mujeres y las personas con OSIGD (excombatientes) del departamento de Chocó tras la firma del acuerdo de paz en 2016 con las FARC-EP.	Conflicto armado (colombiano)

Tipo de pregunta	Objetivo(s) específico asociado(s)	Categoría(s) de investigación asociada(s)
	3. Determinar los principales resultados, barreras y riesgos se han evidenciado en el proceso de reincorporación de las mujeres y las personas con OSIGD excombatientes del departamento de Chocó.	
Preguntas sobre roles, normas y castigos para hombres y mujeres en el grupo armado.	1	Perspectiva de género.
Acerca del proceso de reincorporación a la vida civil.	3	Reincorporación.

Tabla 1. Clasificación y categorización de la información. Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Con el fin de lograr un trabajo metódico y estructurado, los resultados se presentan en concordancia con los objetivos específicos de la investigación. Posteriormente, se analiza cómo estos hallazgos convergen y contribuyen al cumplimiento del objeto general de estudio. Esto permite una comprensión clara y sistemática de los resultados obtenidos.

Así mismo, es importante mencionar que este segmento se analizará con base en los enfoques teóricos desarrollados en el apartado anterior y que permiten tener una visión conjunta de los resultados a la luz de los conceptos y fundamentos planteados.

Ser combatiente en el conflicto armado colombiano

Las entrevistas realizadas revelaron información sobre la experiencia de las mujeres excombatientes antes y durante la participación en el grupo armado. Esto permitió descubrir aspectos relevantes de su participación, así:

En lo que respecta al ingreso al grupo armado, la edad media de vinculación fue 15 años (promedio de la edad en los datos suministrados por las entrevistadas). Esto da cuenta de una realidad de reclutamiento forzado, no reconocido abiertamente por las entrevistadas. De acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario, está prohibida la participación de menores de edad en conflictos armados. La Convención sobre los Derechos de los niños (1989), los protocolos I y II de Ginebra (1977) y los estándares internacionales y prácticas consuetudinaria promovidas por la Cruz Roja Internacional (CICR) (s.f); especifican que:

- Un niño o niña es cualquier persona menor de 18 años. Los Estados y partes en conflicto, deben tomar las medidas necesarias para proteger a los menores de la participación directa en hostilidades y prevenir su reclutamiento en conflictos armados. (Convención de los Derechos del Niño, 1989)

- El protocolo I de Ginebra prohíbe explícitamente el reclutamiento y utilización de menores de 15 años en hostilidades. Además, establece que los menores de 15 años no deben ser reclutados ni admitidos en las fuerzas armadas o grupos armados y que su reclutamiento debería ser un delito grave. (Protocolo I de Ginebra, 1977)

El principio de no reclutamiento de menores de 15 años es ampliamente aceptado como parte del derecho internacional consuetudinario. Este derecho se refiere a las normas de conducta que son consideradas obligatorias para una comunidad. (Comité internacional de la Cruz Roja, s.f.)

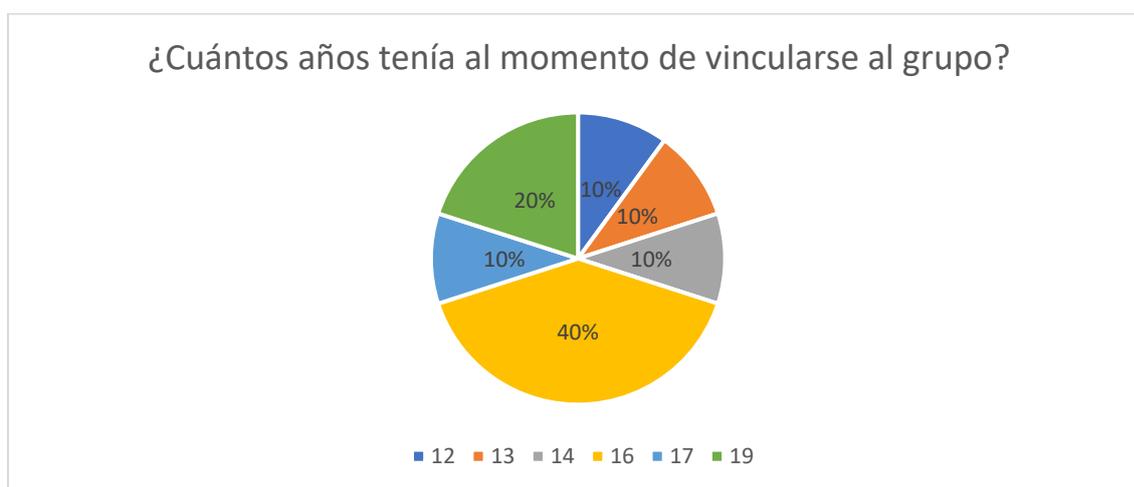


Ilustración 1. ¿Cuántos años tenía al momento de vincularse al grupo? Fuente: Elaboración propia.

El 30% por ciento de las entrevistadas afirma haber ingresado atraída por la promesa de dinero y bienes materiales; seguido por la falta de empleo/oportunidades (30%), buscando huir de una amenaza (20%), y el reclutamiento forzado (20%). De esta forma, se evidencia que, tres cuartas partes de las respuestas dan cuenta de un escenario de vulnerabilidad y de desigualdad en los contextos de las mujeres entrevistadas. Más alarmante aún, el 80% de las entrevistadas indica haber ingresado al grupo siendo menores de edad. Sin embargo, solo el 20% se reconoce como vinculada forzosamente.



Ilustración 2. ¿Cuál fue su principal motivación para ingresar al grupo armado? Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a variables como el acceso a educación superior y la situación económica al momento de ingresar al grupo, los hallazgos fueron: 30% de las entrevistadas estudiaba, 20% trabajaba, 10% estaba desempleado, y 40% era menor de edad (no trabajaba ni estudiaba). Las respuestas de las entrevistadas dan cuenta, nuevamente se insiste, de un escenario de vulnerabilidad por ser menor de edad.

Como puede observarse, el 80% de las entrevistadas eran menores de edad al momento de ingresar al grupo armado. La edad y el género intersectan creando una doble vulnerabilidad. Las adolescentes enfrentan riesgos específicos de reclutamiento forzado consecuencia de sus condiciones económicas, sociales y contexto de violencia estructural. Esta situación refleja una discriminación sistemática que afecta de manera particular a las mujeres jóvenes en el departamento de Chocó.

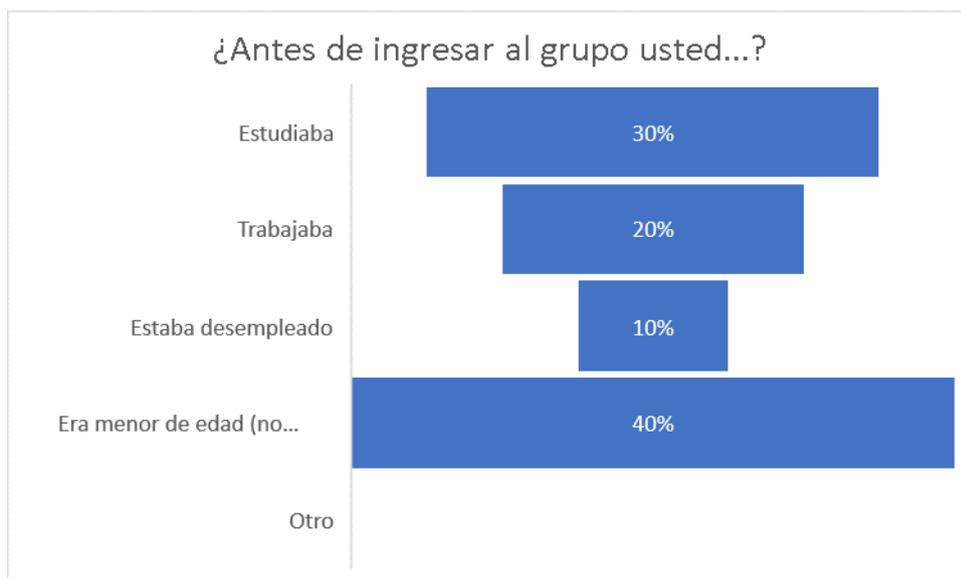


Ilustración 3. ¿Antes de ingresar al grupo usted...? Fuente: Elaboración propia.

En la totalidad de los casos existe una condición de víctima por parte de la persona entrevistada o su familia, previo a su ingreso al grupo armado. Esto entonces evidenciaría un escenario de vulnerabilidad no solo por ser menor de edad, sino por la exposición a diferentes manifestaciones de violencia en el marco del conflicto armado colombiano.

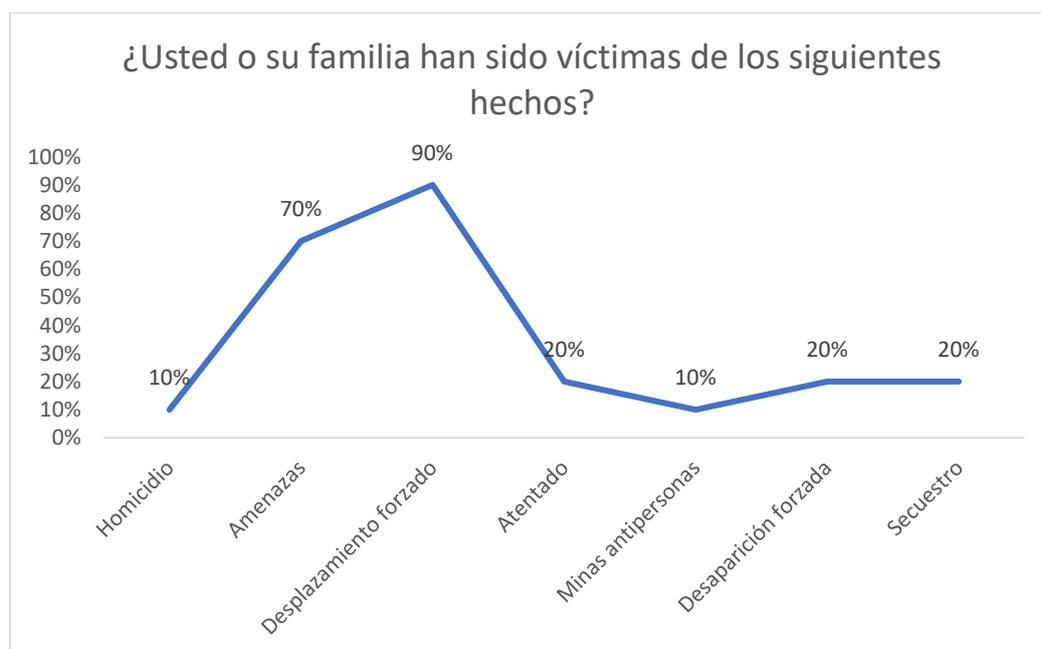


Ilustración 4. ¿Usted o su familia han sido víctimas de los siguientes hechos? Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, las condiciones señaladas dan cuenta de un contexto que, aunque no justifica la condición de victimario, si da cuenta de un escenario de falta de oportunidades y desigualdad que termina siendo caldo de cultivo para las múltiples violencias vividas por Colombia a lo largo de su historia.

Ahora bien, en lo que respecta a la permanencia de mujeres entrevistadas en el grupo armado, se identificó que el rol más detentado al interior del grupo armado fue patrullera (40%), seguido de comandante (20%), radio (20%), enfermera (10%). Tanto los roles de patrullera como de radio implican la observación y reporte constantes; lo que da cuenta de la capacidad de registro visual y reporte de las mujeres entrevistadas. Para claridades investigativas se entiende el patrullaje como la observación de lo que sucede en la zona a través de movilizaciones constantes, mientras que el rol de radio tiene que ver con este mismo aspecto, pero desde un punto fijo designado.

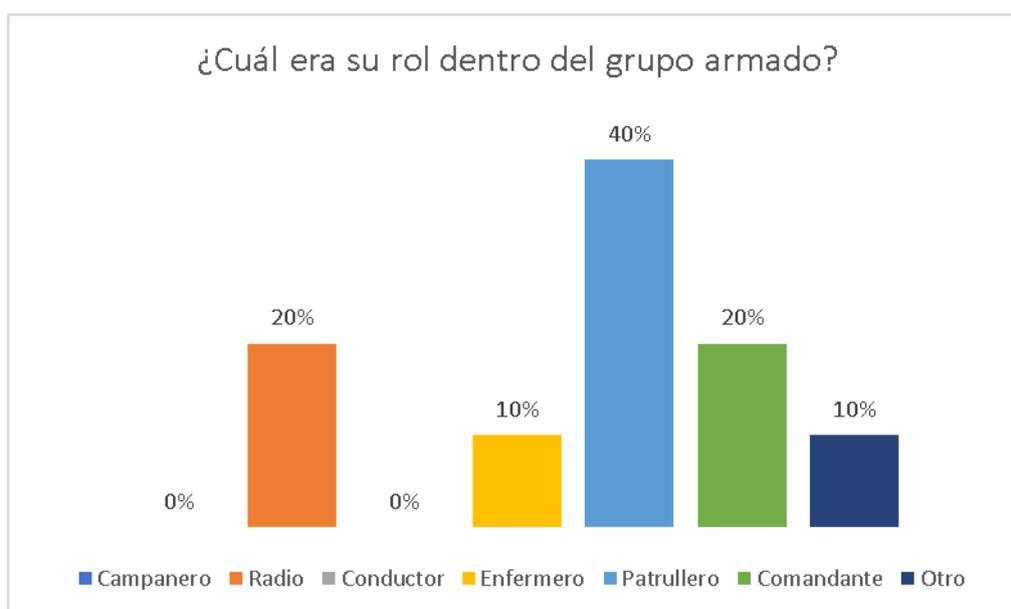


Ilustración 5. ¿Cuál era su rol dentro del grupo armado? Fuente: Elaboración propia.

Las entrevistadas además afirmaron que no había diferenciación de roles para hombres y mujeres, en el caso del grupo armado al que pertenecieron: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-EP.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las mujeres no trabajaba, ni estudiaba al momento de ingresar al Grupo Armado, empiezan a evidenciarse limitaciones estructurales en el proceso de reincorporación, puesto que los empleos a los que acceden posiblemente se relacionen con temas de cuidado y hogar. Además, si bien no se denotan roles específicos de género en el grupo armado, solo un 20% de mujeres que expreso tener algún cargo de poder dentro del mismo, esta distribución refleja las desigualdades de género dentro de la estructura.

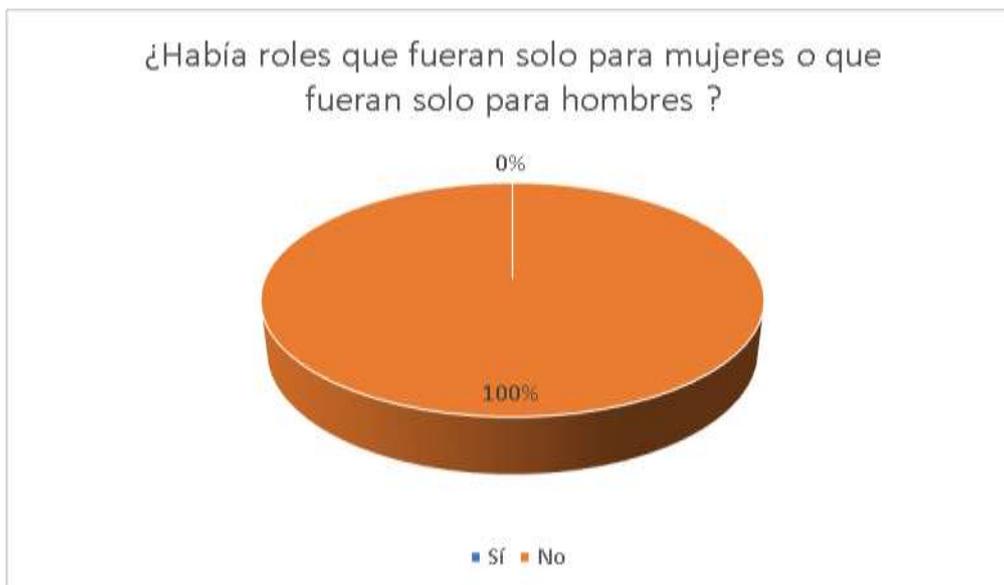


Ilustración 6. ¿Había roles que fueran solo para mujeres o que fueran solo para hombres? Fuente: Elaboración propia.

De manera general y para desarrollar el rol asignado al interior del grupo, la totalidad de las entrevistadas refieren haber recibido formación en temas de ideología y manejo de armas. También es referida formación en primeros auxilios.

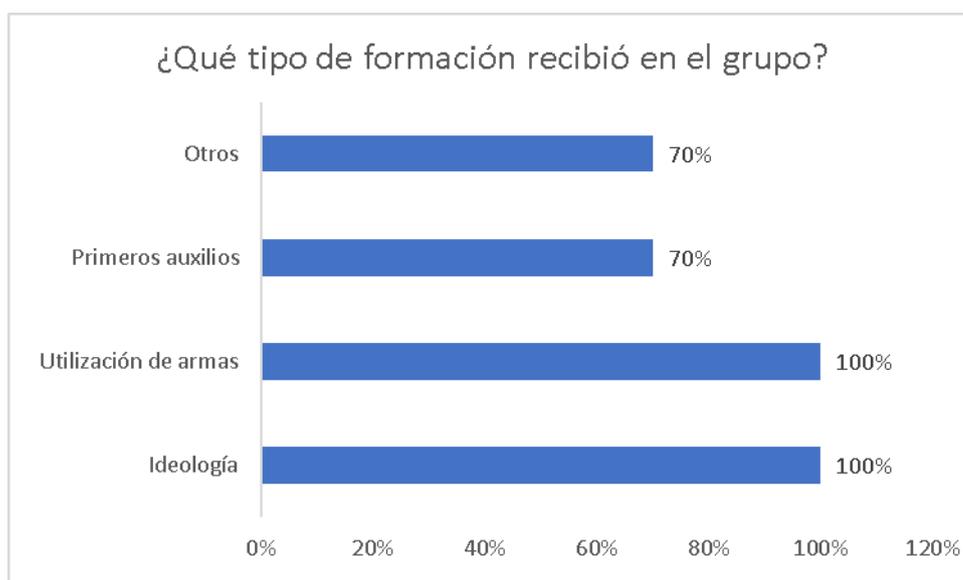


Ilustración 7. ¿Qué tipo de formación recibió en el grupo? Fuente: Elaboración propia.

Lo que respecta a las normas y castigos asociados al día a día del grupo armado, la información suministrada por las entrevistadas se evidencia la existencia de normas asociadas a la hora de despertar, hora de dormir, rutina de comida y trato entre compañeros; en el cien por ciento de los casos. También normas de comportamiento en general referidas por el 90% de las entrevistadas, y de trato a la población civil, encontradas en el 70% de las respuestas.

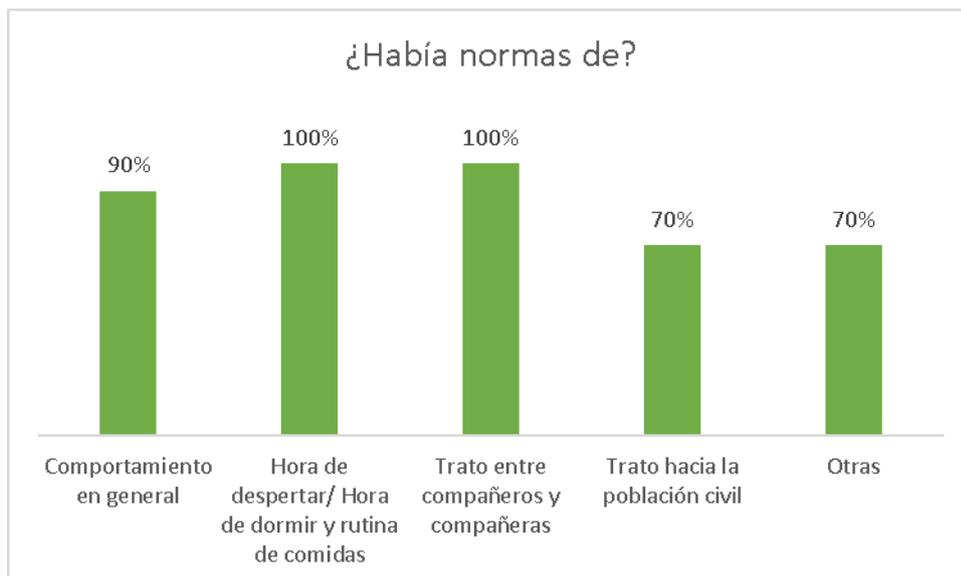


Ilustración 8. ¿Había normas de...? Fuente: Elaboración propia.

Presentación resumida de resultados de las entrevistas	
Cuántos años tenía al momento de vincularse	El 80% de las mujeres entrevistadas era menor de edad al momento de ingresar al Grupo Armado
Cuál fue su principal motivación para ingresar	El 60% de las mujeres manifestó ingresar por promesas económicas o falta de oportunidades.
Usted o su familia han sido víctimas del Conflicto	El 100% de las entrevistadas manifiesta ser víctimas del Conflicto Armado.
Antes de ingresar al grupo usted (Ocupación)	El 50% de las entrevistadas no estudiaban ni trabajaban al momento de la vinculación.
Qué rol ocupaba dentro del Grupo Armado	El 60% de las mujeres ocupaban roles de patrullero o radio, el 20% manifestó tener rol de comandante y el 10% de enfermera.

Había roles específicos para mujeres	El 100% que no había roles específicos para mujeres.
Para ampliar información de cada ítem remitirse a las tablas y gráficos anteriores	

Roles de género en el conflicto armado colombiano

Conforme el acercamiento documental y las respuestas de las entrevistadas se pudo establecer que no se nombran diferenciaciones en los roles ejercidos debido al género, ni influencia de lecturas frente al género a la hora del cumplimiento de normas y la imposición de castigos.

Las entrevistadas aseveran que no existía distinción entre las normas asignadas a mujeres y a hombres.



Ilustración 9. ¿Había normas específicas para mujeres? Fuente: Elaboración propia.

Y los castigos eran iguales para hombres y mujeres conforme lo aseveran las entrevistadas.

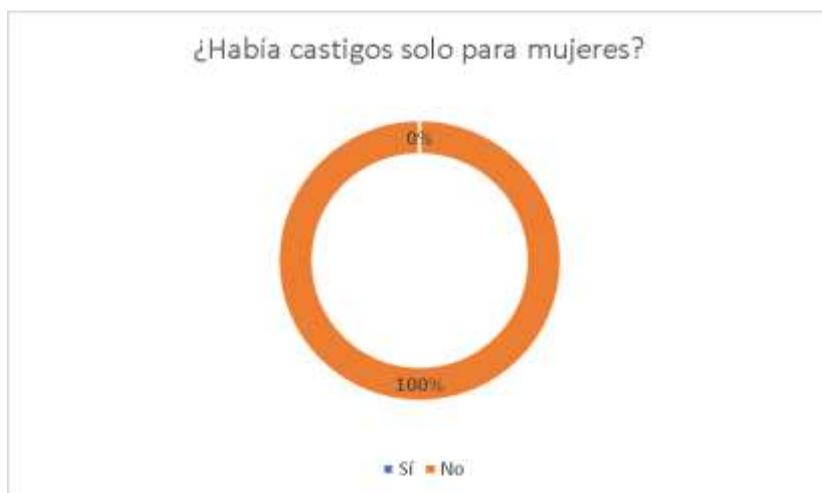


Ilustración 10. ¿Había castigos solo para mujeres? Fuente: Elaboración propia

De igual forma las entrevistadas no refirieron posiciones específicas del grupo armado (Fuerzas Revolucionarias Armadas de Colombia – FARC-EP), frente a identidades de género.

Ahora bien, aunque los datos arrojan información sobre la inexistencia de normas explícitas de género o roles, tampoco implica igualdad. Aunque no hizo parte de las preguntas, en el marco de las entrevistas las mujeres referenciaron que persistían desigualdades frente al aspecto reproductivo porque eran obligadas a abortar o tomar pastillas anticonceptivas, conformando así un tipo de violencia de género.

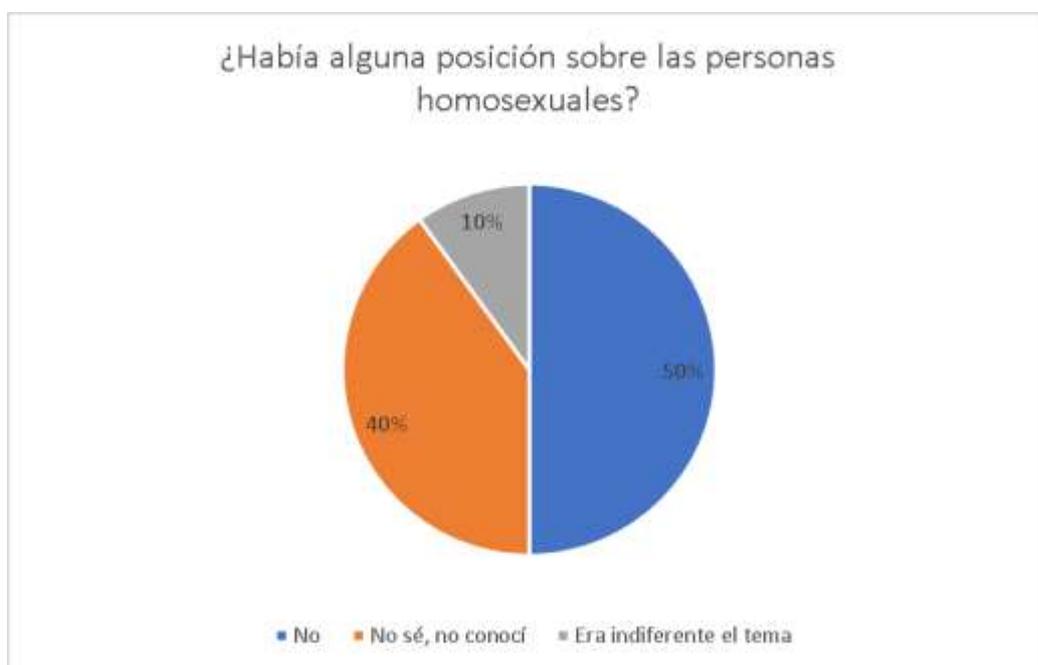


Ilustración 11. ¿Había alguna posición sobre las personas homosexuales? Fuente: Elaboración propia.

Soy combatiente y van a firmar la paz: ¿Ahora qué? (Establecer que expectativas tienen las mujeres (excombatientes de las FARC-EP) del departamento de Chocó tras la firma del acuerdo de paz en el 2016 con las FARC-EP)

Los relatos de las entrevistadas revelan aspectos relacionados con su situación tras haber dejado las filas del grupo armado:

El 50% afirma contar con un empleo formal, el 10% un trabajo informal, el 10% se cataloga como independiente, el 20% es ama de casa.

Por otra parte, se identifica acceso a oferta de educación y a salud a las excombatientes, mas no a ofertas de recreación, cultura y deporte. Lo que traería al escenario la reflexión sobre la pertinencia del acceso a las ofertas mencionadas para garantizar procesos reales e integrales de reincorporación a la vida civil junto con proyectos de vida sólida para excombatientes que representen a su vez garantías de no repetición para la sociedad en general.

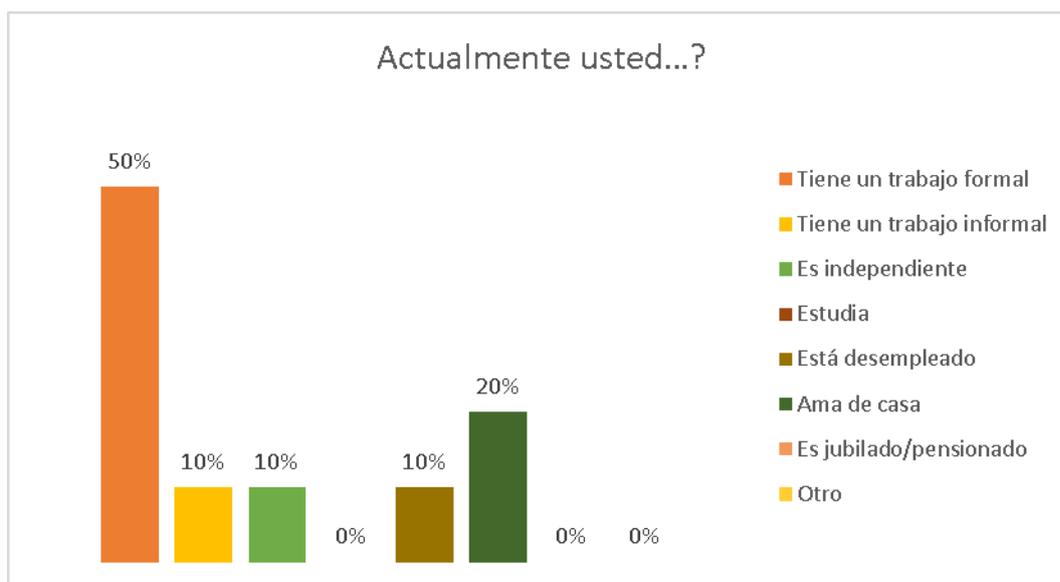


Ilustración 12. Actualmente usted...? Fuente: Elaboración propia.

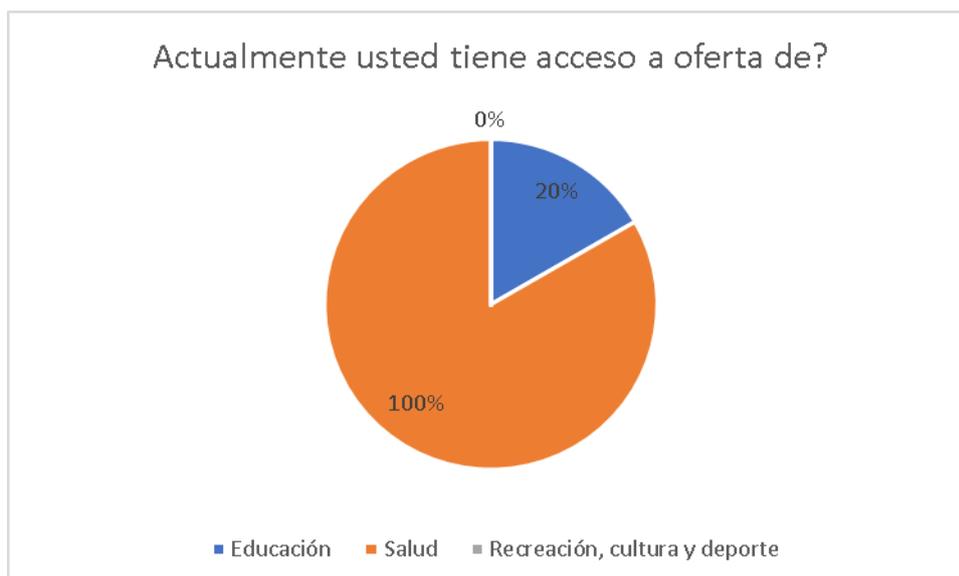


Ilustración 13. Actualmente usted tiene acceso a oferta de? Fuente: Elaboración propia.

Como hallazgo relevante se encuentra que una novena parte de las entrevistadas afirma que no existen programas específicos u oferta dirigida exclusivamente a excombatientes mujeres.

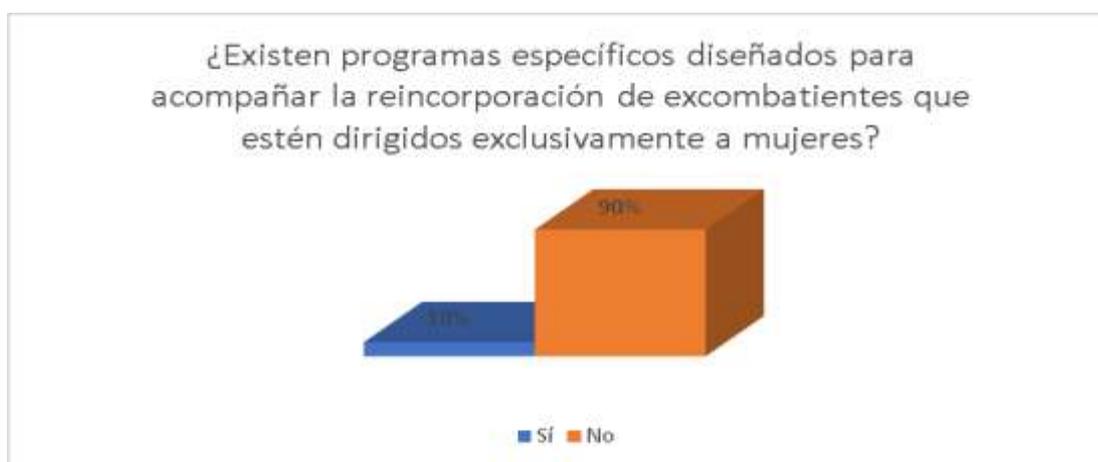


Ilustración 14. ¿Existen programas específicos diseñados para acompañar la reincorporación de excombatientes que estén dirigidos exclusivamente a mujeres? Fuente: Elaboración propia.

Luego de procesada la información, se reconoce como una vacío en la misma no preguntar específicamente sobre la salud mental y su importancia en el proceso de reincorporación, sin embargo, que ninguna de las mujeres reconozca acceso a recreación y deporte permite analizar que los programas están dirigidos a suplir necesidades y servicios básicos, sin embargo, estos factores de salud mental y recreativo son fundamentales para la superación de traumas, fortalecer las habilidades sociales, reconocer y procesar las emociones, fomentar la autoestima e identidad en este nuevo rol dentro de la sociedad.

En general: Resultados, barreras y riesgos de reincorporarse

Se pudo determinar qué la relación de las con las personas de la comunidad donde residen actualmente se da en términos de aceptación e incluso liderazgo comunitario.

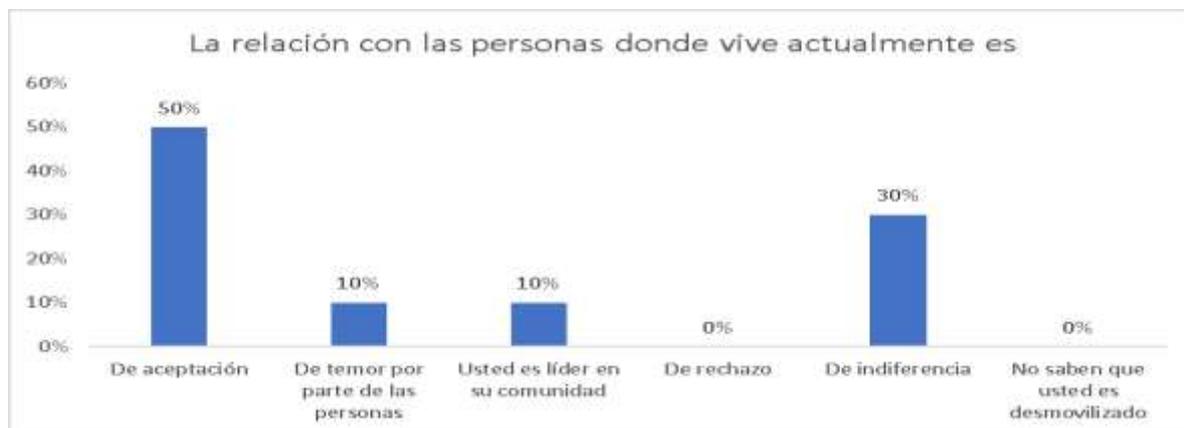


Ilustración 15. La relación con las personas donde vive actualmente es... Fuente: Elaboración propia.

Resultó valioso además acercarse a la perspectiva que tienen las desvinculadas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-EP respecto a su proceso; encontrando que en un setenta por ciento de las entrevistadas hoy por hoy dirían que no, si les invitaran a ser parte de un grupo al margen de la ley. Sin embargo, esto contrasta con las respuestas a la hora de indagar si se extraña algún aspecto de la vida al interior del grupo armado, donde los lazos sociales que hizo dentro del grupo estuvieron presentes en el 80% de las respuestas de una pregunta de opción múltiple, dentro de cuyas opciones se encontraban: sensación de prestigio, facilidad de obtener dinero y bienes materiales, no extraña nada.



Ilustración 16. ¿Extraña algo de la vida como parte del grupo armado? Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 17. ¿Si le dijeran hoy que hiciera nuevamente parte del grupo o de uno similar, lo haría? Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la paz en Colombia, la totalidad de entrevistadas considera que su desvinculación del grupo armado ha contribuido a la paz del país desde las siguientes perspectivas:

Según la entrevistada 2: “claro, porque con la mayoría de las demás excombatientes ya no estamos haciendo acciones violentas o que afectan la tranquilidad de las personas”.

Para la entrevistada 3: “decidí dejar las armas, aunque es un camino muy difícil”.

Para la entrevistada 4 hay un aporte a la paz del país, toda vez que “es una persona menos empuñando un arma”.

Para la entrevistada 10: “sí porque ya no estoy con las armas, pero el gobierno no cumple lo que prometió”.

Finalmente, ante la pregunta sobre qué debe hacer el Estado y la ciudadanía para no sigan ocurriendo los hechos violentos del pasado, la postura es:

Entrevistada 1: “Tener más oportunidades para las personas del campo, de trabajar dignamente, estudiar; y combatir a los grupos que están ahora”.

Entrevistada 2: “Que las personas sin importar donde vivan o quienes sean tengan oportunidades y que nos cumplan con lo que prometieron cuando salimos de las FARC”.

Entrevistada 3: “Negociar con todos los grupos y cumplir las promesas que hacen porque por eso muchas personas vuelven a combatir”.

Entrevistada 4: “Que todos puedan estudiar, tener buena salud, que no haya hambre en los hogares”.

Entrevistada 5: “Cumplir con lo que se pactó y que la comunidad nos acepte para poder seguir este camino”.

Entrevistada 6: “Apoyarnos más para que podamos seguir construyendo nuestros proyectos de vida y las personas aceptar que estamos cambiando”.

Entrevistada 7: “Hacer acuerdos con todos los grupos y que se cumplan”.

Entrevistada 8: “Cumplir con las promesas que hizo cuando dejamos las armas”.

Entrevistada 9: “No robar tanto para que sea más igual”.

Entrevistada 10: “Acabar los otros grupos armados y cumplir con lo que prometió a las FARC”.

Como puede observarse, las entrevistadas reconocen la importancia de la paz, pero expresan frustración por el incumplimiento de los acuerdos y expectativas postconflicto. Identifican a la institucionalidad, la sociedad civil y a ellas mismas como responsables del fructífero proceso de reincorporación.

Presentación resumida de resultados de las entrevistas	
Había normas específicas para mujeres	El 60% de las mujeres entrevistadas manifiestan que no había normas específicas para mujeres.
Había castigos específicos para mujeres	El 100% de las mujeres manifestó que no había castigos específicos para mujeres,
Había alguna posición sobre las personas homosexuales	El 50% de las mujeres refieren que no había ninguna posición al respecto y el 40% no sabe-no responde.
Actualmente usted (ocupación)	El 50% manifiestan tener un trabajo formal, el 20% amas de casa, el otro 30% estudia, es independiente o esta desempleada,
Actualmente usted tiene acceso a oferta de (servicios)	El 100% señala tener acceso a salud, el 20% a educación y ninguna refiere tener acceso a recreación y deporte.
Existen programas de reincorporación específicamente dirigido a mujeres	El 90% de las mujeres manifiestan que no hay ningún programa dirigido a mujeres

La relación con las personas donde usted vive es (Comunitario)	El 50% de las mujeres reconocen que es de aceptación y el 30% de indiferencia,
Extraña algo de ser parte del grupo	El 80% manifiesta que extrañan los lazos sociales al interior del grupo, el 30% sensación de prestigio y facilidad de obtener dinero y el 10% no extraña nada.
Si le dijeran que hiciera nuevamente parte del Grupo Armado	El 70% manifestó que no haría parte nuevamente del Grupo.
Para ampliar información de cada ítem remitirse a las tablas y gráficos anteriores	

Así pues, se evidencia la falta de programas suficientes para abarcar las diferentes dimensiones necesarias para garantizar un proceso de reincorporación efectivo, que además permita incluir un enfoque de género, superando las barreras a las que hace alusión el enfoque feminista descolonial.

CONCLUSIONES

Como señala Lederach (2016) los diálogos y procesos de articulación entre víctimas y victimarios son de suma importancia en procesos de posconflicto. Se puede concluir entonces que

Conflicto interno colombiano y el rol de las mujeres

Las condiciones de desigualdad, falta de oportunidades y de acceso a oferta educativa, de salud y similares, están presentes de manera directa o indirecta en el cien por ciento de las vinculaciones de las mujeres a un grupo ilegalmente armado. La alta presencia de la condición como menor de edad en el grupo de estudio del presente ejercicio investigativo deja también una pregunta en el aire para la academia, dando pie a futuros estudios sobre si las mujeres son más propensas a ser vinculadas forzosamente y si esto aplica solo para estructuras armadas como

las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP o para otros grupos como los paramilitares; diferenciados ambos por sus corrientes ideológicas izquierdistas y derechistas, respectivamente.

Las distinciones basadas en el género presentes en nuestras sociedades, pareciera ser ajena a la cotidianidad del grupo armado extinto de las FARC-EP. Sin embargo, se considera que esto no significa que sea igual para otras tipologías de grupo ilegalmente armado, ni que sea exento a las FARC toda vez que sí se evidenciaron controles sobre la salud sexual y reproductiva y control de métodos de planificación.

Qué esperar y sugerir cómo sociedad de los procesos de reincorporación de las mujeres

Dada la magnitud del conflicto armado colombiano, aún queda un largo camino en la concientización, preparación y sensibilización de la sociedad sobre alrededor el proceso de reincorporación. Este esfuerzo debe trascender a los excombatientes, involucrando activamente a la ciudadanía y al Estado en su conjunto.

Si bien pareciera haber un cierto grado de aceptación en las comunidades a las que las excombatientes llegan a hacer parte, también se evidenciaron niveles de indiferencia que argumentan las afirmaciones realizadas en el párrafo inmediatamente anterior.

Se considera que el acceso a la oferta institucional (salud, educación, recreación, deporte y cultura) debe ser un “sí o sí” para garantizar un aporte a la proyección de un proyecto de vida de quienes ahora son excombatientes; esto se traduciría eventualmente en una mayor integración a la sociedad y una percepción diferente frente al rol de quienes fueron parte y de quienes no, en el marco de un desarrollo local.

Un aspecto que no fue evidenciado en el proceso investigativo fue el asociado a salud mental. Aunque en el discurso público suele estar presente la recuperación emocional de quienes son víctimas directas del conflicto armado, existe un vacío académico en las repercusiones en la salud mental, en este caso

específico, de esas mujeres que siendo menores de edad fueron expuestas a las lógicas de la guerra como parte de las FARC-EP.

El presente ejercicio investigativo no se pudo evidenciar una oferta específica para la atención de mujeres excombatientes, lo que deviene tanto en sugerencia como en barrera y riesgo para los procesos de reincorporación de mujeres excombatientes.

Barreras y riesgos para el proceso de reincorporación de las mujeres excombatientes en Colombia.

En consonancia con lo anteriormente señalado, se evidencia que las principales barreras y riesgos actuales para procesos de reincorporación de mujeres excombatientes en Colombia, son:

- Acceso a oferta institucional a toda escala: educación, salud, recreación, deporte, cultura, emprendimiento, vivienda, acceso a tierra.
- Programas y proyectos de reincorporación que incluyan perspectiva de género.
- Programas y proyectos de reincorporación que contemplen ser dirigidos exclusivamente a mujeres.
- Cumplimiento a cabalidad de los acuerdos realizados entre institucionalidad y excombatientes previo a su proceso de desmovilización.

En conclusión, Colombia enfrenta aún grandes retos en la superación del conflicto armado histórico, la efectiva reincorporación de excombatientes a la vida civil, la prevención del surgimiento de nuevas estructuras criminales e ilegalmente armadas que ocupan los vacíos de quienes ya han salido de territorio y finalmente la consolidación de una paz duradera.

Así mismo y a modo de conclusión, reconociendo la carencia de información sobre aspectos de salud mental en el instrumento de recolección de información es vital señalar que la salud mental es un pilar fundamental en el proceso de reincorporación de las mujeres en Colombia tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016, especialmente en un contexto donde el conflicto armado sigue latente.

Muchas mujeres excombatientes han sido víctimas de violencia a causa del conflicto, sexual y estructural antes, durante y después del conflicto armado, lo que ha generado traumas que afectan su emocionalidad y su capacidad de reintegrarse efectivamente a la vida civil y que como muestran los datos recolectados puede convertirse en un factor para que las mujeres sientan nostalgia y puedan volver a incorporarse a algún grupo armados.

Es entonces vital que estos programas de reincorporación prioricen el abordaje de su salud mental trabajar con experiencias específicas de género, como la violencia sexual o la separación de sus hijos durante el conflicto, que les permita reconstruir su plan de vida, desarrollar proyectos de vida sostenibles y crear nuevos lazos sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (s.f). *ARN en cifras*. Bogotá.
 ARN (2018). La reintegración en cifras. Recuperado de:
<http://www.reintegracion.gov.co/es/lareintegracion/Paginas/cifras>.
- Álvarez, J. C. (2009). *Justicia transicional, memoria histórica y responsabilidad internacional del Estado: un año de análisis general a propósito del cumplimiento de ciertas obligaciones internacionales en juego después de más de tres décadas del inicio formal del tratado*. *Revista de Derecho de Extremadura*, 2009(4), 49-74. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/9169/>
- Arreaza, C., & Masson, A. (2014). *Los actores internacionales y la construcción de paz en Colombia*. En A. Rettberg (Ed.), *Construcción de paz en Colombia* (pp. 466-492). Ediciones UniAndes.
- Barrera, A. (2018). *Mujeres excombatientes y transformación de conflictos: paradojas de la construcción de la paz en la lucha armada*. *La manzana de la discordia*, 13(2), 21-39.
- Beltrán Espitia, M., (2019). *La reconciliación en el posacuerdo, un proceso psicosocial y comunitario basado en experiencias en el Chocó*. *Ratio Juris*, 14(28), 321-341. <https://doi.org/10.24142/raju.v14n28a11>
- Calderón, D. (2017). *Infancia excombatiente: lecciones de paz para América Latina*. En A. Castillo Castañeda, & C. A. Niño González, *Nociones sobre seguridad y paz en las relaciones internacionales contemporáneas*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Cancillería de la república de Colombia. (s.f) *Preguntas y respuestas del proceso de reincorporación de las FARC-EP*. Recuperado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/preguntas_y_respuestas_24-ag-2016.pdf
- Capote Díaz, V. (2012). *Del testimonio a la ficción en textos sobre mujeres de la guerra colombiana*. *Les Ateliers du SAL*, 1/2, 257-270

- Cano López, W. A., & Lozano Mayo, L. A. (2021). *Comunidades étnicas y conflicto armado: algunas dificultades para la gobernabilidad en territorios de comunidades negras e indígenas en Riosucio-Chocó, Colombia*. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 846-869.
<https://doi.org/10.21501/22161201.3537>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Tercera edición. Bogotá, Colombia: CNMH.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (s.f) *Enfoque de género*. Recuperado de:
<https://www.comisiondelaverdad.co/enfoque-de-genero>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (s.f.). Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra de 1949. Recuperado de <https://ihl-databases.icrc.org/ihl/INTRO/470>
- Convención sobre los Derechos del Niño. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño, abierta a la firma el 20 de noviembre de 1989, Resolución A/RES/44/25 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.unicef.org/mexico/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>
- Crenshaw K. (1991). *Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color*. *Stanford Law Review*, 43 (6), pp. 1.241-1.299.
- Del capitolio al territorio. (2023). *Informe preliminar sobre el estado de la implementación del Acuerdo de Paz en la subregión PDET Chocó*. Recuperado de: <https://delcapitolioalterritorio.com/wp-content/uploads/2024/02/Informe-preliminar-Choco.pdf>
- Departamento Nacional de Estadística – DANE. (2021). *En 2020, el 31,4% de los hogares del país se encontraba en déficit habitacional*. Recuperado de:
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/comunicado-deficit-hab-2020.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2018). *Cuántos somos*. Recuperado de:

<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/infografias/info-CNPC-2018total-nal-colombia.pdf>

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2024). *Departamento de Chocó – Ficha territorial 270000. TerriData: Sistema de estadísticas territoriales*. Recuperado de https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_27000.pdf

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2018). *CONPES 3931 del 2018*.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Foucault, M. (2002). *The Archeology of Knowledge*. Londres: Routledge.

Jurisdicción Especial para la paz – JEP. (2016) *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de: <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>

Gobierno de México. (s.f.). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

Gobierno Nacional de Colombia y FARC-EP (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*.

Herrera, M. C., & Pertuz Bedoya, C. (2015). *Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse*. *Revista de Estudios Sociales*, (53). <https://doi.org/10.7440/res53.2015.08>

Iñiguez, L. (2013). *Análisis del discurso: Manual para las ciencias sociales*. Madrid, España: Cátedra. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/275154161_Analisis_del_discurso_Manual_para_las_ciencias_sociales_E-PUB

- Lederach, J. P. (2016). *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de paz*. Bogotá: Publicaciones Semana.
- Londoño, N. H., Muñiz, O., Correa, J. E., Patiño, C. D., Jaramillo, G., Raigoza, J., Toro, L., Restrepo, D. A., & Rojas, C. (2005). *Salud mental en víctimas de la violencia armada en Bojayá (Chocó, Colombia)*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, XXXIV(4), 493-505.
- Lugones M. (s.f) *Hacia un feminismo descolonial*. Pp. 106-116. Recuperado de Chromeextension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://hum.unne.edu.ar/generoysex/seminario1/s1_18.pdf
- Martínez, A. (2019.). *Análisis de la política pública de reincorporación de mujeres ex combatientes de las FARC como aporte a las garantías de no repetición*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Pachón Muñoz, W. (2 018). *Inclusión social de actores del conflicto armado colombiano: retos para la educación superior*. *Desafíos*, 30(1), 279-308. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4917>
- Palou, J.C., & Méndez, M.L. (2014). *Balance de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en Colombia: 1990-2011*. En A. Rettberg (Ed.), *Construcción de paz en Colombia* (pp. 349-381). Ediciones UniAndes.
- Prieto, J.C. (2014). *Coexistencia local entre víctimas, excombatientes y comunidades en Colombia. Implicaciones para la construcción de paz*. En A. Rettberg (Ed.), *Construcción de paz en Colombia* (pp. 169-201). Ediciones UniAndes.
- Soler, S. (2022). *Movimientos sociales, narrativas y emociones. El caso de lideresas comunitarias afrodescendientes en el departamento del Chocó (Colombia)*. *El Ágora USB*. 22(2), 550-566.
- Ugarriza, J. E. (2013). *La dimensión política del posconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos*. *Colombia Internacional*, 77, 141-176.

Unidad para las víctimas (2024) *Registro único de víctimas*. Recuperado de:

<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia>

Unidad para las víctimas (2024) *Registro único de víctimas - Chocó*. Recuperado de:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/>

Uprimny, R. (2011). *¿Existe o no conflicto armado en Colombia?* Recuperado de

<http://otramiradadelconflicto.wikispaces.com/file/view/EXISTE+O+NO+CONFLICTO+ARMADO+EN+COLOMBOA++Rodrigo+Uprimny.pdf>

UNICEF (2017) *Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas:*

Perspectiva de género. Recuperado de

https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

ANEXOS

Anexo A. Entrevista semiestructurada a excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP)

La entrevista a continuación hace parte una investigación en el marco de la Maestría en Desarrollo Humano de la FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)

La información suministrada será solamente abordada con fines estrictamente académicos para el carácter de confidencialidad.

DATOS DEL ENTREVISTADO (Se dio la opción de responder de manera anónima)

Nombres:

Apellidos:

Lugar de realización de la entrevista:

PREGUNTAS:

Antes de la vinculación al grupo:

-Cuántos años tenía en el momento de vincularse al grupo?

-Cuál fue la principal motivación para ingresar al grupo:

No aplica. Fue vinculado forzosamente.

Atracción por la promesa de dinero y/o bienes materiales

Desempleo/Falta de oportunidades

Huir de problemas familiares

Huir de una amenaza

Lograr un cambio social (por ideología) Reacción a un hecho violento contra un ser querido (venganza)

Otros

-Antes de entrar al grupo usted:

Trabajaba, Estudiaba, estaba desempleado, era menor de edad (no trabajaba ni estudiaba), otro

-Usted o su familia han sido víctima de:

Homicidio, Amenaza, Desplazamiento forzado, atentado, minas antipersona, desaparición forzada, secuestro.

Durante su participación:

-Cuál era su rol dentro del grupo armado:

Campanero, radio, conductor, enfermero, patrullero, comandante, otro.

-Había roles que fueran solo para mujeres o que solo fueran para hombres?
Sí/No

- ¿Qué tipo de formación recibió en el grupo?
Ideología, Utilización de armas, Primeros Auxilios, Otros.

- ¿Había normas de?
Comportamiento general, Hora de dormir/hora de despertar y rutina de comidas, Trato entre compañeros, Trato a la población civil, Otras.

¿Había normas específicas para mujeres? Sí, ¿no? ¿Cuáles?

-Había alguna posición sobre las personas homosexuales? ¿Eran aceptadas?
¿Rechazadas?
No, No sé/No conocí, Era indiferente el tema.

- ¿Cuáles eran los castigos? ¿Cuáles castigos eran solo para mujeres?

Desmovilización/Reincorporación:

-Después de dejar el grupo ha cambiado de lugar de residencia?
Sí, No.

- ¿Ha cambiado de residencia por cuál o cuáles de las siguientes razones?
Problemas de seguridad para usted o su familia, Falta de oportunidades (empleo/ingresos), Para reunirse con familia o pareja, le han ofrecido vincularse nuevamente a un grupo armado ilegal, alejarse de lugares donde estuvo mientras hizo parte del grupo armado, búsqueda de anonimato, acceso limitado a educación y/o salud, presencia de grupos ilegalmente armados en el lugar de residencia, rechazo por parte de vecinos por su condición de desmovilizado, otro.

-Actualmente usted:
Tiene un trabajo formal, Tiene un trabajo informal, Es independiente, Estudia, Está desempleado, Otro, Ama de casa, Es jubilado/pensionado.

Proceso de reintegración

-La relación con las personas de la comunidad donde reside actualmente ha sido:

De aceptación, de temor por parte de las personas, usted es líder en su comunidad, de rechazo, de indiferencia, no saben que usted es desmovilizado.

-Actualmente usted tiene acceso a:

Educación, Atención en salud,
Acceso a oferta de recreación, cultura, deporte

-Extraña algo de la vida como parte del grupo armado? Sensación de prestigio, lazos sociales que estableció dentro del grupo armado, facilidad de obtener dinero y bienes materiales, no extraña nada.

- ¿Si le dijeran hoy que hiciera nuevamente parte del grupo o de una similar, lo haría? Sí, No

- ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las mujeres excombatientes para su reintegración?

- ¿Cómo se abordan las necesidades específicas de género de las mujeres excombatientes durante su reintegración?

-Existen programas específicos diseñados para acompañar la reincorporación de excombatientes? ¿Alguno de ellos va dirigido exclusivamente a mujeres? ¿Han sido efectivos estos programas?
Sí, No

-Piensa que el hecho de que usted ya no pertenezca al grupo ha contribuido a la paz del país?
Sí, No, ¿Por qué?

-En su opinión qué debe hacerse en país (Gobierno y Ciudadanía) para que no sigan ocurriendo hechos violentos del pasado? OJO: Gobierno no es presidente/Gobernador/alcalde de turno.